



Y. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES

DECRETO N° 000925,

Los Andes, 26 FEB 2014

Hoy la Alcaldía Decretó lo siguiente:

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 5002 de fecha 18/12/2013 que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2014.
2. La Circular L-25 del 20/05/1988 del Ministerio del Interior.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos que se adjuntan a dicha solicitud para realizar llamado a Licitación Pública a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
4. La Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación servicios.
5. Lo estipulado en el artículo N°7 letra a) de la mencionada Ley y lo señalado en el Artículo N°9 del Reglamento de compras.
6. El Decreto Alcaldicio N°826 de fecha 13/02/2014 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
7. El llamado a Licitación Pública realizado a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según código ID 2795-5-L114, de fecha 14/02/2014
8. El Acto de Apertura de la propuesta de fecha 20/02/2014, en la cual se presentaron 8 oferentes, de los cuales tres fueron rechazados por no cumplir con antecedentes señalados en Bases Administrativas, pasando cinco a la etapa de evaluación
9. El Decreto Alcaldicio N°6450 de fecha 06/12/2012 en virtud del cual asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Andes don Mauricio Navarro Salinas;
10. El Decreto Alcaldicio N°833 de fecha 14/02/2014 que designa Secretaría Municipal Subrogante a Doña María Cecilia Prado Barrera.
11. La Resolución 1.600 de 30.10.2008 de Contraloría General de la República., publicada en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir Paquetes de Útiles Escolares, los que serán entregados a alumnos de Enseñanza Básica y Media que postulan a Beca de Útiles, como ayuda a las familias de escasos recursos o que se encuentran atravesando una situación económica difícil.
2. La aprobación de la Comisión de Presupuesto realizar dicha compra.
3. La autorización de las distintas unidades municipales, para realizar llamado a Licitación Pública por la adquisición de paquetes de útiles escolares a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
4. La evaluación y acta realizada por la Comisión Evaluadora de fecha 25/02/2012 a las Ofertas recibidas y aceptadas en el Acto de Apertura.
5. Que de acuerdo a la evaluación realizada a las ofertas recibidas, el proveedor que se adjudica dicha licitación cumple con los requisitos para su adjudicación.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese el llamado a Licitación Pública realizado a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), denominado "Paquetes de Útiles Escolares (Beca Útiles)", según código ID 2795-5-L114, a Librería Comercial Ltda., RUT N°77.531.350-1, con domicilio en calle O'Higgins N°221, Los Andes, consistente en la adquisición de Útiles Escolares para Enseñanza Media y Enseñanza Básica, compuesto por los artículos señalados a continuación y de acuerdo a los valores señalados en oferta presentada por el proveedor.

a) *Enseñanza Media*

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR NETO
RESMA DE HOJAS OFICIO	1	2387
BLOCK DE DIBUJO 1/8	1	546
CUADERNOS UNIVERSITARIOS	8	328
ESTUCHE DE MINAS	1	160
LAPIZ PORTA MINAS	1	496
LAPIZ PASTA AZUL	1	101
LAPIZ PASTA ROJO	1	101
LAPIZ PASTA NEGRO	1	101
LAPIZ CORRECTOR	1	328
GOMA DE BORRAR	1	50
DICCIONARIOS DE SIN. Y ANT.	1	1765
TEMPERA DE 12 COLORES	1	714
SET DE GEOMETRÍA 30 CMS	1	546



000920

I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES

b) **Enseñanza Básica**

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR NETO
RESMA DE HOJAS OFICIO	1	2387
CROQUERA PARA DIBUJO	1	1420
CUADERNOS COLLEGUE	6	294
ESTUCHE DE CARTULINAS	1	521
STICK FIX	1	412
COLA FRIA	1	126
TIJERAS	1	210
SACAPUNTAS	1	160
LAPICES GRAFITO	1	42
LAPICES LARGOS DE 12 COLORES	1	328
ESTUCHE DE GOMA EVA	1	580
ESTUCHE DE PAPEL LUSTRE	1	445
TEMPERA DE 12 COLORES	1	714
SET DE GEOMETRIA 30 CMS	1	546
PLUMONES DE COLORES	1	294
GOMA	1	50

2. La cantidad de paquetes y el monto total de la compra se verá reflejado al momento de emitir orden de compra que se realizará una vez seleccionados los alumnos(as) beneficiarios(as).
3. El monto total de la compra se cancelará por parte del municipio contra la presentación de la factura correspondiente y en los plazos establecidos.
4. El gasto que demande el presente decreto se ejecutará presupuestariamente en el **Item 215 24 01 007 Transferencias Corrientes "Asistencia Social a personas naturales" (Programa Beca Útiles Escolares)**, del presupuesto municipal vigente.
5. Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento, Anótese, regístrese, comuníquese y archívese.

FDO : MAURICIO NAVARRO SALINAS : ALCALDE  
MARIA CECILIA PRADO BARRERA : SECRETARIA MUNICIPAL(S)

Trascrito fielmente y es copia fiel del original.

  
MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE  
MARIA CECILIA PRADO BARRERA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE

MNS/MCPB/tjc.  
**DISTRIBUCION**  
- Alcaldía - OC - UCL  
0000